



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

5908

Extracto de la Resolución de Alcaldía número 319 de día 30 de abril de 2024 por el que se aprueban las bases y la convocatoria del Premio de Investigación sobre Ferreries, Bienio 2024-2025

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/768187>).

Primer. Objeto

Con el objeto de fomentar, divulgar y ampliar la identidad cultural propia, el Ayuntamiento de Ferreries, con la colaboración del Instituto Menorquín de Estudios (IME), convoca el PREMIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE FERRERIES, BIENIO 2024-2025.

Segundo. Beneficiarios

Podrán concurrir todas las personas que lo deseen, ya sea individualmente o en grupo, sin ninguna limitación por causa de edad, nacionalidad o vecindad.

Tercero. Bases reguladoras

Por Decreto de Alcaldía núm. 319 de fecha 30/04/2024 se aprobaron las bases y la convocatoria del PREMIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE FERRERIES, BIENIO 2024-2025. Las bases pueden consultarse en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ferreries:

<http://www.ajferreries.org/tauler/edictes.aspx?TIPO=01&HISTORIC=1>

Cuarto. Premios

La obra ganadora será galardonada con 2.000 euros en metálico.

Quinto. Plazo de presentación de obras

Los trabajos se entregarán a través de la Carpeta Ciudadana del Ayuntamiento de Ferreries (<https://www.carpetaciudadana.org>) o en cualquier otro registro electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, antes de las 13.00 horas del 30 de junio de 2025.

Firmado en Ferreries, en la fecha de la firma electrónica (13 de junio de 2024)

El alcalde
Pedro Pons Huguet